

**Intervención | Experiencias****Rodríguez Cano y su intervención en la Mezquita-Catedral de Córdoba***Rodríguez Cano and his intervention at the Mosque-Cathedral of Cordoba***Sebastián Herrero Romero**

Arquitecto. Doctorando en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Madrid

**Fecha de recepción: 1/04/2015**

**Fecha de aceptación: 22/05/2015**

**Resumen**

Hasta hace poco tiempo, la actividad profesional del arquitecto sevillano José M<sup>a</sup> Rodríguez Cano en la Mezquita-Catedral de Córdoba había pasado completamente desapercibida. Este artículo pretende mostrar el resultado de las investigaciones realizadas sobre su figura y sobre las intervenciones que realizó en el edificio. La situación administrativa para la conservación y gestión del patrimonio desarrollada en los años 20 y su nombramiento en 1930 como arquitecto jefe de la zona V supusieron el inicio de una nueva forma de entender la restauración de la Mezquita-Catedral. Para esta tarea contó con la colaboración de Félix Hernández, quien se hizo cargo de la conservación del edificio tras la Guerra Civil.

**Palabras clave:** Rodríguez Cano. Mezquita-Catedral. Córdoba. Arquitectura religiosa. Restauración patrimonial.

**Abstract**

Until recently, the professional activity of the sevillian architect Jose Maria Rodriguez Cano in the Mosque-Cathedral of Cordoba had passed completely unnoticed. This article aims to show the results of research on both his figure and the interventions he conducted in the building. The administrative status of the conservation and management of heritage developed in the 20s and his appointment in 1930 as chief architect of the fifth area led the emergence of a new understanding of the Mosque-Cathedral restoration. He was assisted by Felix Hernandez in this task, who took over the maintenance of the building after the Civil War.

**Keywords:** Rodriguez Cano. Mosque-Cathedral. Cordoba. Religious architecture. Heritage restoration.



### **Sebastián Herrero Romero**

(Córdoba, 1974)

Arquitecto, titulado por la Universidad de Sevilla en 1999. En la actualidad está redactando la tesis doctoral titulada “Teoría y práctica de la restauración de la Mezquita-Catedral de Córdoba durante el siglo XX” bajo la dirección de Gabriel Ruiz Cabrero. Desde 2000 trabaja en Córdoba como profesional libre en equipo con Gabriel Rebollo.

Ha desarrollado numerosos proyectos de vivienda protegida, así como de edificios institucionales entre los que destacan la Biblioteca Municipal Central de Córdoba en el antiguo Cuartel de Lepanto, realizada junto con Gabriel Rebollo y Rafael Valverde, merecedora del Premio Félix Hernández XI edición (2006-2007) en la categoría Restauración-Rehabilitación. Desde 2008 forma parte junto con Gabriel Ruiz Cabrero y Gabriel Rebollo del equipo de conservadores de la Mezquita-Catedral de Córdoba.

Contacto: [sebastian.herrero@coacordoba.net](mailto:sebastian.herrero@coacordoba.net)

## 1.- Rodríguez Cano y su compromiso en la conservación del patrimonio

La figura de José M<sup>a</sup> Rodríguez Cano es una de las más desconocidas de todos los arquitectos que han participado en la labores de conservación de la Mezquita-Catedral de Córdoba. Su trabajo en el edificio se inició pocos meses antes de la proclamación de la II República y terminó semanas antes de la sublevación militar que precipitó la Guerra Civil. Su labor no ha sido aún estudiada en profundidad y creemos que puede suponer un eslabón fundamental para comprender la evolución de los criterios utilizados en la restauración<sup>1</sup>. Debemos valorar su trabajo como precursor de un entendimiento nuevo, diferenciado de Antonio Flórez, que orientó sin duda el posterior y extenso periodo de Félix Hernández. El hecho de que Rodríguez Cano contara con Hernández como auxiliar durante todo el periodo de tiempo en que trabajó en el edificio ha provocado cuando menos cierta confusión sobre la autoría de su trabajo.

José M<sup>a</sup> Rodríguez Cano nació en Sevilla el 8 de septiembre de 1906. Su padre, Manuel Rodríguez López, era granadino e hijo del pintor Manuel Rodríguez Bolívar, mientras que su madre, María Teresa Cano González Ybarra, era sevillana. La hermana de su padre, Elena, estaba casada con el historiador Manuel Gómez-Moreno Martínez, por lo que José M<sup>a</sup> era su sobrino<sup>2</sup>. Esta relación de parentesco con Gómez-Moreno, inadvertida hasta la fecha, es sin duda un dato muy relevante ya que no sólo fue un gran apoyo para su formación, sino que ejerció una indudable influencia en su carrera profesional.

Rodríguez Cano completó sus estudios en la Escuela de Arquitectura de Madrid, titulándose en 1929, formando parte de la promoción de José Fonseca, José Gómez Mesa, Antonio Delgado Roig o Alberto Balbontín. Fue pocos meses más tarde, concretamente octubre de 1930, cuando la carrera profesional de Rodríguez Cano tomó un gran impulso al ser nombrado arquitecto jefe de la zona V en sustitución de Pablo Gutiérrez Moreno. El entonces Director General de Bellas Artes, Gómez-Moreno, recurrió a su sobrino del que conocía perfectamente su formación y capacidad.

Su labor como restaurador será objeto de un apartado posterior, pero en este perfil biográfico merece la pena destacar el trabajo que desarrolló Rodríguez Cano en Madrid durante la primera etapa de la Guerra Civil, como ejemplo su alto grado de compromiso en la conservación del patrimonio. Los cambios en la organización de la protección del patrimonio forzados por la renuncia de Emilio Moya en la zona centro, tuvieron como consecuencia que el 6 de mayo de 1936 Rodríguez Cano fuera nombrado como jefe de esa zona<sup>3</sup>. Por tanto, la Guerra sorprendió a Rodríguez Cano en Madrid. En julio de 1936, la ocupación de palacios y conventos y la quema de iglesias propiciaron la creación de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico por parte un grupo de intelectuales, entre los que figuraban algunos arquitectos de zona como Alejandro Ferrant, Francisco Íñiguez Almerch o el propio José M<sup>a</sup> Rodríguez Cano. La situación que se encontraban está marcada por “la destrucción, dispersión y pérdida de control de gran parte del patrimonio” (Esteban, 2007: 69). La reorganización propiciada por el cambio de gobierno de septiembre de 1936 produjo resultados inmediatos. La Junta Delegada de Madrid se encargó de recuperar las obras de arte en manos de

<sup>1</sup> La primera referencia a su figura ha sido la realizada por Julián Esteban Chaparría en su investigación sobre la conservación del patrimonio durante el periodo republicano, (Esteban, 2007: 216-221).

<sup>2</sup> La relación de amistad surgida entre los pintores granadinos Manuel Gómez-Moreno González y Manuel Rodríguez Bolívar posibilitó que sus respectivos hijos, Manuel Gómez-Moreno Martínez y Elena Rodríguez López se conocieran y finalmente se casaran (Gómez-Moreno, 1995: 137).

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*, n° 132, 11 de mayo de 1936, p. 1385.

organizaciones sindicales y, entre otras cuestiones, de la evacuación a Valencia de las obras más valiosas del Museo del Prado en noviembre de 1936. A lo largo de 1937 se siguieron localizando e inventariando bienes, construyendo depósitos-refugio para su almacenamiento y procediendo a desmontar y trasladar a estos depósitos los bienes situados en el frente o afectados por los bombardeos. Fundamentalmente, los hermanos Ferrant, Malonyay y Rodríguez Cano fueron los encargados de realizar visitas para la incautación, así como las tareas propias para la conservación frente a los efectos de la Guerra. [Ilustración 1].



5

Ilustración 01. PÉREZ RIOJA, Aurelio. Miembros de la Junta Delegada de Madrid escuchan un concierto de piano en el Museo Arqueológico Nacional, 1937. A la derecha de pie se encuentra José M<sup>a</sup> Rodríguez Cano. En: *Arte Protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*; Isabel Argerich; Judith Ara (eds.). Madrid: Instituto del Patrimonio Cultural de España; Museo del Prado, 2009, p. 263.

A finales de mayo de 1937 se produjo un controvertido episodio en el depósito de San Francisco el Grande que terminó con 38 personas detenidas, entre los que se encontraban Francisco Ordeig, el arquitecto responsable del depósito, Rodríguez Cano, Ángel y Alejandro Ferrant o la auxiliar administrativa Francisca Serra. Todos ellos fueron acusados de espionaje y connivencia con el enemigo. Tras intensas gestiones del resto de miembros de la Junta, consiguieron la liberación de la gran mayoría de ellos en pocos días, aunque Rodríguez Cano y Vidal Arroyo estuvieron detenidos dos meses<sup>4</sup>. La sesión de la Junta de 29 de julio de 1937 acordó: “consignar en el acta la satisfacción por ver de nuevo al compañero Cano, una vez desvanecidas por completo las injustas acusaciones que sobre él habían pesado los últimos tiempos” (Álvarez, 2008: 542). De

<sup>4</sup> Rodríguez Cano estuvo en prisión en la cárcel Modelo de Madrid y para su liberación fue fundamental la intercesión de Indalecio Prieto, en ese momento Ministro de Defensa, quien tenía relación con la familia. Según asegura su hijo Pedro, era cierto que Rodríguez Cano fue contactado por Franco a fin asegurar la salvaguarda del patrimonio artístico, por lo que en efecto se trataba de un infiltrado.

hecho, Rodríguez Cano firmó en agosto de 1937 un proyecto para la protección de los bombardeos de la portada del Palacio de Torrecilla y consolidación de la fachada, lo que pudo suponer su rehabilitación profesional [Ilustración 02].

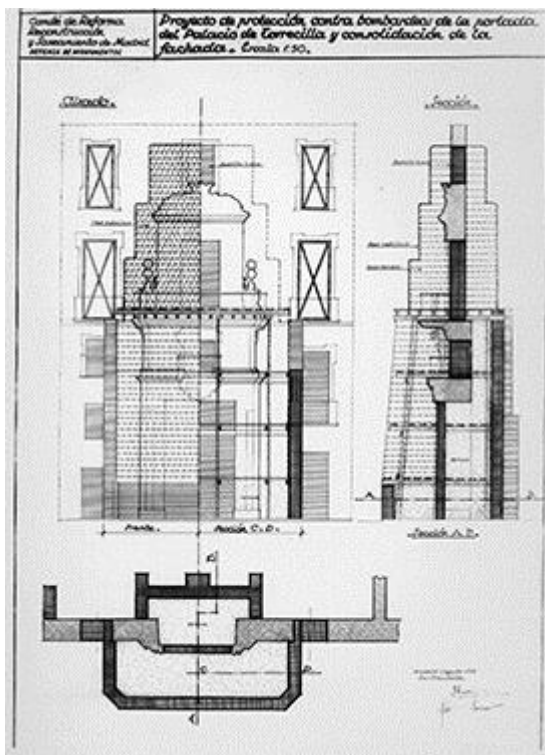


Ilustración 02. RODRÍGUEZ CANO, José Ma. Proyecto de protección contra bombardeos de la portada del Palacio de Torrecilla y consolidación de la fachada. Planta, alzado y sección, escala 1:50, 1937. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Fototeca, Archivo Moreno, 35515\_B.

Pero en septiembre de 1937, el gobierno publicó una orden por la que obligaba a salir de Madrid a los funcionarios civiles que no fueran indispensables para el servicio de su departamento en Madrid<sup>5</sup>. Doce de los funcionarios adscritos a la Junta fueron considerados no indispensables y por lo tanto susceptibles de traslado, encontrándose entre ellos Rodríguez Cano<sup>6</sup>. Este hecho trajo una cierta desmotivación a los restantes miembros, puesto que la decisión parecía responder a fricciones entre el Ministerio y la Junta derivadas de los intentos de influenciar políticamente al grupo. La evacuación de Madrid de Rodríguez Cano consistió en su militarización. Esteban Chaparría confirma que “fue movilizado en enero de 1938 como soldado a la Comandancia Principal de Ingenieros del XVIII Cuerpo de Ejército” (Esteban, 2007:220). También lo acredita una carta fechada en abril de 1938 de Alejandro Ferrant a Gómez-Moreno, en la que dice que Rodríguez Cano había sido militarizado junto con Antonio Bisquert y Mariano Rodríguez Orgaz, resultando “una Junta demasiado mermada”<sup>7</sup>. Esta militarización era sin duda un extraño destino para una persona tan implicada en la conservación del patrimonio durante la Guerra. Más bien supuso una represalia por las dudas surgidas

<sup>5</sup> *Gaceta de la República*, nº 252, 9 de septiembre de 1937, p. 991.

<sup>6</sup> Junto a él se encontraban también José M<sup>a</sup> Lacarra, Diego Angulo, M<sup>a</sup> Elena Gómez-Moreno, Enrique Lafuente Ferrari, Gratiniano Nieto, Luis Martínez Feduchi, Antonio Bisquert, Vázquez de Parga y Buero Vallejo (Álvarez, 2009: 49).

<sup>7</sup> Carta de Alejandro Ferrant a Manuel Gómez-Moreno. Barcelona, 30 de abril de 1938. FRA (Fundación Rodríguez Acosta), AGM (Archivo Gómez-Moreno), correspondencia 1938, 18588.

con él a raíz de la acusación de ser un falangista infiltrado que le llevó a prisión tras el incidente en el depósito de San Francisco el Grande.

Las pésimas condiciones vividas durante esos meses de participación activa en el frente dejaron una profunda impresión en Rodríguez Cano<sup>8</sup>. Escapó de esta situación, intentando llegar cuanto antes a la frontera francesa. En Barcelona estuvo en contacto con Francisca Serra, según relata ella misma en la carta que le envía a M<sup>a</sup> Elena Gómez-Moreno el 28 de abril de 1938<sup>9</sup>. En agosto, Francisca lo sitúa en San Feliú de Guixols cerca de la casa de sus padres, insistiendo de nuevo a M<sup>a</sup> Elena en el ofrecimiento de dicha casa para que “tu primo Pepe (...) pudiera utilizarla como se le ocurriese”<sup>10</sup>. Finalmente, Rodríguez Cano consiguió llegar a Francia, desde donde emprendió viaje a Sevilla, ciudad en la que residían sus padres. Como hemos relatado anteriormente, si bien fue acusado de falangista infiltrado durante la etapa al servicio de la República en Madrid, a su llegada a Sevilla fue de nuevo acusado, pero esta vez de haber colaborado con las instituciones republicanas<sup>11</sup>. Una inusual fortuna le permitió la posibilidad de sobrevivir a ambas acusaciones y a los avatares de una contienda vivida en las primeras líneas.

Una vez terminada la Guerra Civil, fijó su residencia en Madrid para atender, entre otras, sus responsabilidades como arquitecto jefe de la zona 5<sup>a</sup>, que incluía Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Albacete, Ciudad Real y Cáceres<sup>12</sup>, siendo confirmado en dicho cargo el 13 de mayo de 1940<sup>13</sup>. Las recientes investigaciones de M<sup>a</sup> Pilar Mogollón ilustran su trabajo en Extremadura entre 1940 y 1958, que confirman la utilización de idénticos criterios a los empleados en su etapa anterior a la Guerra Civil (Mogollón, 2011). Además de su labor como arquitecto jefe de zona, formó parte del grupo de arquitectos de la Obra Sindical del Hogar y trabajó para el Instituto Nacional de la Vivienda. Murió el 24 de septiembre de 1984, tras una larga vida de trabajo al servicio de la administración.

7

## 2.- Del conocimiento a la protección: normativa nacional y experiencias internacionales

Como es sabido, durante el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera se aprobó el Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 sobre la Conservación del Tesoro Artístico que establecía un marco legislativo para la protección del patrimonio. Tras la división del territorio en zonas, a través de la Real Orden de 29 de julio de 1929 fueron nombrados los arquitectos que debían estar al frente esas zonas en que quedaba dividido el territorio nacional<sup>14</sup>. En concreto, Pablo Gutiérrez Moreno fue nombrado para la zona V, que incluía Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Sevilla y Canarias. Los arquitectos de zona y la Junta del Tesoro Artístico realizaron una importante labor, que supuso en la práctica una nueva forma de acometer la conservación de los monumentos basada en la investigación, el rigor y la priorización de los recursos públicos. La

<sup>8</sup> Según su hijo, la militarización de Rodríguez Cano fue llevada a cabo en un batallón disciplinario. Entrevista a Pedro Rodríguez-Cano Hamparzoumian. Madrid, 21 de noviembre de 2012 y 11 de julio de 2014.

<sup>9</sup> Carta de Francisca Serra a M<sup>a</sup> Elena Gómez-Moreno. San Feliú de Guixols, 28 de abril de 1938. FRA, AGM, correspondencia 1938, 18571.

<sup>10</sup> Carta de Francisca Serra a M<sup>a</sup> Elena Gómez-Moreno. San Feliú de Guixols, 14 de agosto de 1938. FRA, AGM, correspondencia 1938, 18559.

<sup>11</sup> Gracias a la sucesión de penalidades sufridas tras su primera detención, pudo salvar estas nuevas acusaciones. Entrevista a Pedro Rodríguez-Cano Hamparzoumian. Madrid, 21 de noviembre de 2012 y 11 de julio de 2014.

<sup>12</sup> *Boletín Oficial del Estado*, nº 73, 13 de marzo de 1940, p. 1777.

<sup>13</sup> *Boletín Oficial del Estado*, nº 134, 13 de mayo de 1940, p. 3281.

<sup>14</sup> Entre los nombrados se encontraban Alejandro Ferrant, Teodoro de los Ríos, Jeroni Martorell, Emilio Moya, Pablo Gutiérrez Moreno y Leopoldo Torres Balbás. *Gaceta de Madrid*, nº 216, 4 de agosto de 1929, p. 983

normativa también regulaba sus atribuciones y la tramitación de los proyectos recomendándose, como recuerda Gómez de Terreros, que “en las intervenciones se observase la más respetuosa consideración para lo existente” (Gómez de Terreros, 2009: 355).

En primer lugar, se hizo necesario contar con un censo de monumentos que determinase fielmente el patrimonio que se debía conservar. El que fue comenzado en 1926 no ofreció los resultados esperados, por lo que se designó una comisión para revisarlos, entre cuyos miembros estaba Manuel Gómez-Moreno. Para tal fin se aprovechó la labor previa de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), resultando un nuevo catálogo en el que se declararon 897 monumentos frente a los 370 anteriores, con evidentes correspondencias con el Fichero de Arte Antiguo de la ILE<sup>15</sup>.

Gómez-Moreno es sin duda una de las figuras clave para comprender el desarrollo del conocimiento y la protección del patrimonio cultural en el primer tercio de siglo XX. Relacionado desde muy joven con Juan Facundo Riaño y la ILE, participó en la elaboración de varios Catálogos Monumentales y Artísticos en la primera década del siglo XX. En 1911 se hizo cargo de la Sección de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos, siendo unos de sus primeros alumnos Leopoldo Torres Balbás. Y en 1913 obtuvo la Cátedra de Arqueología Árabe de la Universidad Central. Su amplia labor científica estuvo acompañada de una gran presencia institucional, política y sobre todo educativa. Fue un auténtico referente para varias generaciones de arquitectos, arqueólogos e historiadores, sobre los que tuvo una gran influencia. En marzo 1930, siendo Ministro de Instrucción Pública su amigo y compañero del Centro de Estudios Históricos, Elías Tormo, fue nombrado Director General de Bellas Artes, cargo del que dimitió en diciembre de ese mismo año. A pesar de este breve periodo de tiempo al frente de los arquitectos jefes de zona, durante su etapa se dio el impulso definitivo para la elaboración de los catálogos de cada una de las zonas a proteger.

Una vez asumida la responsabilidad de la protección del patrimonio a través de los nuevos catálogos, fue necesario el desarrollo de una legislación de protección complementaria. Para ello, era fundamental el conocimiento directo de las experiencias que se estaban produciendo en el extranjero. La Conferencia de Atenas celebrada en octubre de 1931 sirvió para conocer de una manera concreta la situación del patrimonio a conservar y cuáles estaban siendo los criterios utilizados en numerosos países europeos. Los ponentes más destacados fueron Gustavo Giovannoni, Paul Leon y Víctor Horta. Y entre la representación española se encontraban los arquitectos Modesto López Otero, Emilio Moya Lledós y Leopoldo Torres Balbás, estos últimos arquitectos jefes de zona. La Conferencia supuso un esfuerzo por encontrar puntos de encuentro para la protección del patrimonio a partir del conocimiento de las experiencias de cada país participante. Entre las conclusiones del encuentro de Atenas se encontraba la tendencia general a abandonar las restituciones integrales, apostando por las obras de mantenimiento regular y permanente. Para los casos de degradaciones o destrucciones en los que la restauración se mostraba indispensable, se recomendaba el respeto a la obra histórica y artística del pasado, sin menospreciar el estilo de ninguna época. Si el problema era la consolidación de edificios antiguos, se autorizaba “el empleo juicioso de todos los recursos de la técnica moderna, muy especialmente del concreto armado<sup>16</sup>”,

<sup>15</sup> Paradójicamente, algunos de los arquitectos de zona como Gutiérrez Moreno o Torres Balbás habían colaborado en la realización del Fichero de Arte Antiguo.

<sup>16</sup> Carta de Atenas, 1931. Artículo 5º.



considerando que esta utilización de materiales modernos debía ser disimulada, no alterando el aspecto del edificio a conservar. En el caso de ruinas, la tendencia común de intervención era la escrupulosa conservación, aunque se hacía la recomendación de volver a su lugar los elementos encontrados (anastylosis), así como la utilización de materiales modernos, siempre que fueran reconocibles.

Este encuentro internacional vino a coincidir con la revisión de la normativa de protección vigente en España, que se concretó en 1933 con la Ley de defensa, conservación y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional. Entre sus preocupaciones se encontraban la prohibición de exportaciones, la posibilidad de decretar expropiaciones, las labores de registro y la atención a la conservación. En definitiva, la Ley demostraba el alto grado de responsabilidad que la tutela del patrimonio implicaba, asumiendo el espíritu de lo recomendado por la Carta de Atenas. Según González-Varas, la presencia de Torres Balbás en Atenas facilitó la difusión de estos principios internacionales en España (González-Varas, 1999: 469). La nueva Ley no establecía diferencias notables de carácter administrativo, manteniendo la estructura de zonas con los arquitectos jefes al frente de ellas y emparentando los criterios a seguir con los planteamientos y recomendaciones de la Carta de Atenas, como demuestra el artículo 19 por el que:

Por último, hay que decir que por lo general los materiales son de calidad. Alonso apunta que, hasta bien entrado el XIX, en las sedes provinciales y en la sede central, los más utilizados fueron los tradicionales: la piedra (que es el más empleado, sobre todo por su imagen de solidez), el ladrillo, la mampostería o el entramado de madera. Más tarde se empezaría a usar el hierro como auxiliar adaptado a las formas tradicionales y como elemento funcional (Alonso, 1990: 191). La primera vez que aparecen vigas y placas de hierro en una sucursal es en el proyecto bilbaíno de 1883, de Sabino Goicoechea (AA.VV., 1998: 57). A mediados de los años 10 del siglo XX se generaliza en los edificios del banco la estructura de hierro y más tarde la de hormigón, haciendo posibles espacios más diáfanos y mejoras en seguridad (Alonso, 1990:191).

*“se proscribire todo intento de reconstrucción de monumentos, procurándose por todos los medios de la técnica su conservación y consolidación, limitándose a restaurar lo que sea absolutamente indispensable y dejando siempre reconocibles las adiciones”<sup>17</sup>.*

### **3.- El trabajo de Rodríguez Cano en la Mezquita de Córdoba**

El escenario administrativo y normativo en el que se desarrolló la labor del arquitecto Rodríguez Cano estuvo caracterizado, como hemos visto, por el convencimiento en las posibilidades de la restauración científica como alternativa a las posiciones ya superadas de los partidarios de la intervención en estilo y de los defensores de la extrema conservación. De hecho, esta tercera visión fue avalada en las conclusiones del encuentro de Atenas. Si bien la caracterización del ambiente disciplinar que rodeó el trabajo de Rodríguez Cano ha sido estudiada con profundidad, su producción como arquitecto al frente de la zona V entre 1930 y 1936 no ha tenido idéntica fortuna y, menos aún, su trabajo en la Mezquita de Córdoba.

---

<sup>17</sup> Ley de 1933, de 13 de mayo, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional. *Gaceta de Madrid*, nº 145, 25 de mayo de 1933, p. 1395.

Únicamente se conservan cuatro expedientes sobre sus intervenciones en el edificio<sup>18</sup>. Todo parece indicar que la inexistencia de un mayor número de proyectos está relacionada con la posibilidad que ofrecía la normativa de 1929 de acometer actuaciones de urgencia con dotaciones de 10.000 ptas. para las que no se necesitaba la presentación de un proyecto. Por tal motivo, la investigación que hemos realizado ha buscado otras fuentes que nos han permitido recomponer su labor. En esta tarea ha sido de gran ayuda la publicación en la Gaceta de Madrid de las dotaciones aprobadas por la Junta del Tesoro, el hallazgo de numerosa correspondencia con Gómez-Moreno en la Fundación Rodríguez Acosta de Granada y el hecho de haber localizado a su hijo Pedro Rodríguez-Cano, quien nos ha concedido dos entrevistas. La confrontación de todos estos datos nos ha permitido conocer el curso de los proyectos que se realizaban, identificar la autoría de los trabajos y sobre todo reconocer la influencia de Gómez-Moreno.

Como hemos avanzado, el nombramiento de Rodríguez Cano como arquitecto jefe de la zona V se produjo tras la dimisión en septiembre de 1930 de Pablo Gutiérrez Moreno, quien tenía la intención de continuar con su apreciada labor divulgativa. Rodríguez Cano fue nombrado el 1 de octubre y no fue hasta finales de ese mes cuando visitó por primera vez la zona de la que tenía que hacerse cargo<sup>19</sup>. Conviene recordar que se había titulado en 1929, y por lo tanto llegó al cargo contando con tan solo 24 años. El hecho de encontrar en Córdoba a una persona como Félix Hernández supuso, sin lugar a dudas, una gran ayuda para él. Hernández, que tenía en ese momento 41 años de edad, conocía en profundidad el edificio, había investigado sobre la techumbre de la ampliación de al-Hakam II recuperada por Velázquez Bosco, había trabajado con Pablo Gutiérrez Moreno durante el tiempo que éste estuvo en el cargo y se encontraba excavando en Madinat al-Zahra. Resulta extraño que Gómez-Moreno no confiara en Hernández para el cargo, pero parece claro que el nombramiento de su sobrino aumentaba el alto grado de influencia que ya ejercía sobre arquitectos jefes de zona, entre quienes ya estaban sus alumnos y amigos Alejandro Ferrant y Leopoldo Torres Balbás.

El joven arquitecto pronto confirmó el panorama en el que se iba a desarrollar su actividad, a medio camino entre la máxima urgencia y la necesidad de realizar siempre una adecuada investigación previa a la intervención. El valor de esta investigación era fundamental puesto que debía dotar del conocimiento preciso para el desarrollo de los trabajos: la intervención, aunque fuera mínima, debía estar plenamente justificada y sustentada en el conocimiento que la arqueología y la investigación documental podían aportar. Así, uno de los primeros trabajos realizados bajo la dirección de Rodríguez Cano fue la exploración arqueológica del subsuelo en la mezquita de Abd al-Rahman I. Hernández excavó 4 de las 5 naves occidentales con la intención de profundizar en el conocimiento del edificio [Ilustración 03]

<sup>18</sup> Esos cuatro expedientes se encuentran en el Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares (Madrid). Todos ellos hacen referencia a medidas para prevenir el riesgo de incendios en el edificio.

<sup>19</sup> Para esta primera toma de contacto con la zona fue trasladado en coche por su padre. Carta de José M<sup>a</sup> Rodríguez Cano a Manuel Gómez-Moreno. Granada, 21 de octubre de 1930. FRA, AGM, correspondencia 1930, 14936.



Ilustración 03. Excavación en las naves occidentales de la mezquita de Abd al-Rahman I, 1932. Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo Félix Hernández, PO-47.

Estas excavaciones pretendían concretar los límites de la primera mezquita y de las sucesivas ampliaciones. Pero además de la exploración de esos límites, se hacía fundamental la búsqueda de la iglesia de San Vicente, edificio sobre cuyos restos Abd al-Rahman I había edificado la Mezquita. En el curso de la exploración arqueológica se localizaron numerosos restos de construcciones anteriores a la llegada de los Omeyas que incluían mosaicos y diferentes restos murales de cerramientos.

Estas excavaciones tuvieron mucha importancia puesto que hicieron avanzar en el conocimiento de la historia del edificio e identificar condiciones constructivas originales del edificio. Así, se comprobó que en esta zona de la mezquita fundacional las cimentaciones de las columnas eran aisladas. Tras la exploración y a la vista de su estado, Rodríguez Cano estimó la necesidad de garantizar la estabilidad del edificio, para lo que era necesaria una mejora de sus condiciones de asiento. Por ello, se recalcó con hormigón en masa el fondo de esos cimientos, en una actuación completamente acorde a los criterios establecidos en la Carta de Atenas de 1931 [Ilustración 04] [Ilustración 05].

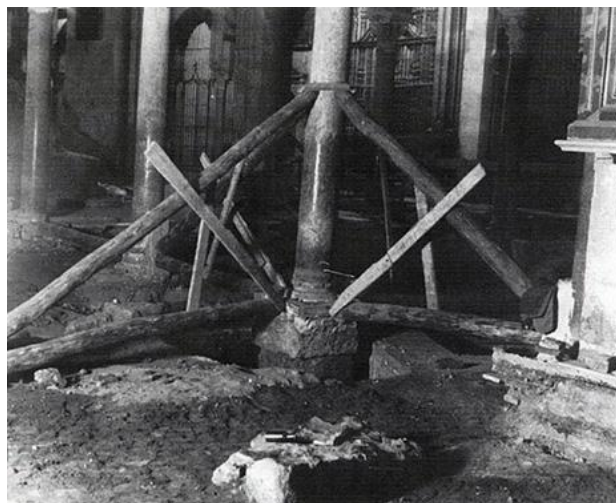


Ilustración 04. Apeo provisional de una de las columnas afectadas por las excavaciones realizadas en las naves occidentales de Abd al-Rahman I, 1932. Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo Félix Hernández, PO-47.



Ilustración 05. Mosaico aparecido en la excavación en las naves occidentales de Abd al-Rahman I y dado de hormigón de recalzo de la cimentación de una columna, 1932. Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo Félix Hernández, PO-47.

Los materiales modernos ofrecían una inestimable ayuda para las labores de consolidación de los edificios a proteger y en especial el hormigón. Al trabajar en el plano de la cimentación se hacía un uso juicioso de acuerdo con el artículo 5º de la Carta. Este proceso de recalce era delicado y necesitaba de una ejecución lenta, por lo que se dilató en el tiempo. En noviembre de 1931 la exploración se encontraba muy avanzada, sin que se encontrara novedad alguna: “la estructura de los cimientos descubiertos hasta ahora no da nada nuevo en cuanto a su forma, pues son exactos a los que ya había explorados”<sup>20</sup>. También se excavó el límite entre la nave oriental de Abd al-Rahman I y la ampliación de Almanzor [Ilustración 06].

12



<sup>20</sup> Carta de José M<sup>a</sup> Rodríguez Cano a Manuel Gómez-Moreno. Sevilla, 1 de noviembre de 1931. FRA, AGM, correspondencia 1931, 16339.

Ilustración 06. Cimentación del muro de cerramiento oriental de la mezquita de Abd al-Rahman I, 1932. Museo Arqueológico de Córdoba, Archivo Félix Hernández, PO-47.

Rodríguez Cano informó a su tío sobre el descubrimiento de “una escalinata, muy completa descubierta a la altura del antiguo pavimento y que probablemente sería del acceso de la antigua mezquita”<sup>21</sup>. Esta excavación consiguió determinar con exactitud la calle con la que limitaba al este la mezquita de al-Hakam II y las escalinatas de acceso que permitían salvar el desnivel entre las puertas del edificio y la cota de dicha calle. En la carta a la que aludimos quedó reflejada su intención de cubrir la gran luz necesaria para que pudiera visitarse la excavación y así dejar constancia de su excepcional valor como documento.

Ya en noviembre de 1932 se estaba planteando la necesidad de ir cerrando algunas partes de la excavación, toda vez que ya se encontraba documentadas. Como ilustran las fotografías encontradas en el Archivo de Félix Hernández, la extensión de las excavaciones comenzaba a ser un inconveniente. Rodríguez Cano aporta un dato esclarecedor para la datación de las imágenes. En una carta de noviembre de 1932 le cuenta a Gómez-Moreno que se han hecho cerca de veinte fotografías de lo excavado hasta entonces y dice que Hernández plantea “si se podría ir tapando por algunos sitios y dejando preparado para colocar la solería a su primitivo nivel”<sup>22</sup>. Esta carta muestra de forma clara la ascendencia que Gómez-Moreno tenía sobre su sobrino y también sobre Félix Hernández. La solución debía estar avalada por el historiador antes de realizarse. Concretamente, Rodríguez Cano escribía “te agradeceré que me pongas unas líneas para obrar en consecuencia”<sup>23</sup>.

Pero el reconocimiento de la capacidad intelectual y el prestigio de Gómez-Moreno no era un hecho exclusivo de la pareja Rodríguez Cano-Hernández. Encontramos idéntica actitud en otros de los arquitectos encargados de la restauración, como fue el caso de Leopoldo Torres Balbás, quien desde 1923 se ocupó de la conservación de la Alhambra. La influencia de Gómez-Moreno se traducía en una cierta unidad de criterios en la manera de afrontar las intervenciones, evitando las restituciones que pudieran tergiversar el carácter de los edificios y estableciendo una diferenciación en las partes que debían ser introducidas. Otro ejemplo de esa influencia fue el trabajo de Alejandro Ferrant en la zona I, estudiado en profundidad por Esteban Chapapría (Esteban, 2007) y García Cuetos (García, 2008). En este caso, la colaboración de Gómez-Moreno fue aún más directa, puesto que formaron un auténtico equipo multidisciplinar, aplicando el método científico defendido también desde el Centro de Estudios Históricos. Sirva como muestra de esa implicación, la carta de Ferrant a Gómez-Moreno en la que, ante la negativa de éste a acudir a los actos de finalización del traslado de San Pedro de la Nave, le dijo: “no es posible un bautizo sin el padre”<sup>24</sup>.

Finalmente, Rodríguez Cano bajó el nivel del pavimento colocado por Velázquez Bosco para aproximarlos al original según le sugirió Hernández. Esta variación de nivel se redujo a 6 naves de la zona de la mezquita de Abd al-Rahman I: la central y las 5 occidentales<sup>25</sup>. Tras el estudio de las diferentes huellas de pavimentos presentes en los

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Carta de José M<sup>a</sup> Rodríguez Cano a Manuel Gómez-Moreno. Córdoba, 7 de noviembre de 1932. FRA, AGM, correspondencia 1932, 16959.

<sup>23</sup> Ídem.

<sup>24</sup> Carta de Alejandro Ferrant a Manuel Gómez-Moreno. Venta de Baños (Palencia), 14 de marzo de 1932. FRA, AGM, correspondencia 1932, 17060-17063.

<sup>25</sup> En 1944 Hernández continuará con las 5 naves orientales de la mezquita fundacional.

cortes de las excavaciones, la actuación supuso finalmente la rebaja de 34 cms. El resultado dejaba la mayoría de las basas vistas, aunque no todas, resultando una proporción más esbelta en el interior del edificio. La inquietud de Hernández sobre la necesidad de ir normalizando las zonas sobre las que se habían concluido las excavaciones se vio justificada tras la paralización de las excavaciones sucedida en noviembre de 1932. Los rumores ante la supuesta inestabilidad de la Mezquita a causa de la extensión de los trabajos forzaron la visita de una comisión municipal. Tras la elaboración de diferentes informes, el Ministerio de Instrucción Pública ordenó la paralización de los trabajos y finalmente se procedió al relleno de las excavaciones, incorporando la rebaja del pavimento antes comentada, aunque “la Comisión Provincial de Monumentos había protestado por esta innovación en su sesión de 29 de diciembre de 1933” (Nieto, 1998: 38).

Las obras siguieron su curso, ralentizadas por las pequeñas dotaciones económicas que se iban asignando a la Mezquita y por la necesidad de acometer muchos y variados trabajos de exploración. Con fecha 24 de marzo de 1933 la Junta del Tesoro aprobó el gasto de cuatro solicitudes de auxilios inmediatos presentadas por Rodríguez Cano. Como hemos comentado, esta fórmula permitía la aprobación de cantidades iguales o inferiores a 10.000 ptas sin necesidad de presentar proyecto debido a la naturaleza de urgencia de las intervenciones. En concreto, se requería esa cantidad para obras urgentes de restitución en una parte colindante con el muro sur que se encontraba totalmente aislada mediante muros y tabiques y convertida en almacén. Su ejecución, confirmada por el propio Rodríguez Cano<sup>26</sup>, pretendía recuperar la espacialidad original, por lo que los añadidos que distorsionaban esa imagen debían ser eliminados. Igualmente se autorizaron otras 10.000 ptas para obras urgentes de exploración en el patio y consolidación de los muros, en especial el contrafuerte del lado oeste más próximo al ángulo NO. Otra partida de 5.000 ptas se dedicó a la consolidación del muro norte de la fachada al Patio y finalmente 10.000 ptas para la continuación de las obras urgentes de exploración y consolidación de las cimentaciones correspondientes a Abd al-Rahman I<sup>27</sup>.

En 1933, además de trabajar en el proyecto para rematar la Torre de San Juan en Córdoba y en la Ermita del Castillo de Almonaster la Real (Huelva), Rodríguez Cano presentó cuatro proyectos que pretendían dotar a la Mezquita de una completa instalación de prevención y protección contra incendios. La enorme cantidad de madera que poseía el edificio suponía un riesgo a tener en cuenta. De hecho, en 1932 el ministro Fernando de los Ríos había solicitado a los arquitectos jefes de zona la elaboración de informes sobre las condiciones en la que se encontraban los monumentos nacionales frente al riesgo de un incendio y sobre las medidas que se podían adoptar (Esteban, 2007: 219). Rodríguez Cano presentó cuatro proyectos en 1933, titulados todos ellos como Obras de prevención y protección contra incendio y numerados de manera correlativa. El primero de ellos fue presentado en abril de 1933<sup>28</sup>. Contaba con presupuesto de 49.929,60 ptas y proponía un sistema consistente de protección consistente en un anillo cerrado de tuberías de acero galvanizado de calibre 105 mm que

<sup>26</sup> Carta de José M<sup>a</sup> Rodríguez Cano a Manuel Gómez-Moreno. Sevilla, 17 de diciembre de 1933. FRA, AGM, correspondencia 1933, 17176.

<sup>27</sup> *Gaceta de Madrid*, n<sup>o</sup> 95, 5 de abril de 1933, p. 124-126.

<sup>28</sup> RODRÍGUEZ CANO, José M<sup>a</sup>. Proyecto n<sup>o</sup> 1 de obras de prevención y protección contra incendio en la Mezquita de Córdoba, 1 de abril de 1933. AGA, fondo (5)14.2, signatura 31/4827, legajo 13181, expediente 17.

se alimentaba desde la red municipal a través de dos acometidas (en el ángulo SO y en el NE). Estas canalizaciones municipales de calibre 150 mm se encontraban a unos 7 metros de distancia de los muros exteriores. El anillo propuesto contaba con numerosas bocas de incendio y discurría próximo a las fachadas de manera que se garantizaba la eficacia en caso de utilización. De igual manera, se proyectaban dos uniones intermedias en el anillo: una incluida en el proyecto a través del Patio junto a la fachada de la Sala de Oración y la otra por el interior del edificio junto a la qibla de Abd al-Rahman II, no incluida en el citado proyecto. Esta red de tuberías se completaba con la colocación de 4 llaves de corte que facilitaban la reparación de posibles averías [Ilustración 07].

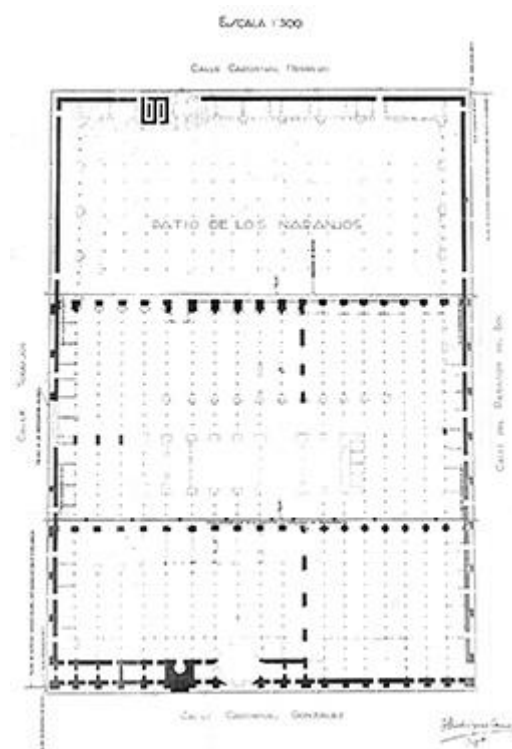


Ilustración 07. RODRÍGUEZ CANO, José Ma. Proyecto de obras de instalación de prevención y protección contra incendios en la Mezquita de Córdoba. Planta, escala 1:300, 1933. Archivo General de la Administración, fondo (5)14.2, signatura 31/4827, legajo 13181, expediente 17.

Recientes obras en el Patio han sacado a la luz el tramo intermedio que discurría cerca de la fachada al Patio. En contra de lo grafiado en el proyecto, la canalización discurría alejada de la fachada, encontrándose en las proximidades del banco que limita la zona pavimentada por Velázquez Bosco. Esta posición separada de la fachada posibilitaba el paso a través de las Puerta de los Deanes y de Santa Catalina con un trazado sensiblemente rectilíneo. Sin lugar a dudas, el paso de la cimentación del muro de cerramiento del Patio era más sencillo si se realizaba a través de ambas Puertas. Las excavaciones arqueológicas nos han permitido comprobar cómo la canalización de Rodríguez Cano aprovecha la parte superior de la atarjea de Velázquez para pasar por la Puerta de los Deanes buscando la red municipal [Ilustración 08].



Ilustración 08. Vista de la excavación arqueológica en la Puerta de los Deanes. Rodríguez Cano construyó una cámara en la parte superior de la atarjea de Velázquez Bosco con el fin de alojar la tubería de la instalación contraincendios y no realizar una nueva afección a la cimentación de la Puerta. Elaboración propia.

Rodríguez Cano compartimentó esta atarjea para no tener que realizar un nuevo paso por la cimentación de la Puerta, lo que hubiera ocasionado nuevos daños a dicha cimentación. Una situación similar se observó en la Puerta de Santa Catalina, lo que condujo a modificar las llaves de paso previstas en proyecto [Ilustración 09].



Ilustración 09. Vista de la excavación arqueológica en la Puerta de Santa Catalina. Rodríguez Cano varió el trazado de la instalación contraincendios, discurriendo separado de la fachada al Patio y realizando la conexión con el anillo exterior a través de la Puerta de Santa Catalina y la de los Deanes. Elaboración propia.



Un mes más tarde, Rodríguez Cano presentó el segundo proyecto que consistía en instalación de una red de aparatos de alarma, cuyo presupuesto rozaba también la cifra de 50.000 ptas<sup>29</sup>. Estos detectores se iban a colocar debajo de las armaduras de madera de las naves, por ser el lugar de mayor peligro para la propagación de un incendio. Se establecieron una serie de circuitos a los que se encontraban conectados los aparatos, de tal manera que producían la señal de alarma por su fusión a 70°C.

Los dos siguientes proyectos fueron redactados en junio de 1933 y con ellos se completaba la instalación, toda vez que ya se encontraba realizado el sistema de conducción y bocas de incendio. En el tercer proyecto se proponía la conexión del anillo por el interior del edificio con la incorporación de nueve bocas más empotradas en el suelo<sup>30</sup>. También se planteaba la utilización del aljibe del Patio como depósito para que mediante un grupo moto-bomba se pudiera tener en todo momento agua a presión suficiente. La redacción del cuarto y último proyecto se hizo necesaria para la adquisición del material que debía completar el sistema<sup>31</sup>.

Una vez realizados estos cuatro proyectos, se aprobaron otra serie de gastos para obras de emergencia. En noviembre de 1934 se consignaron 10.000 ptas para continuar las excavaciones en el Patio<sup>32</sup>. Esta intervención estaba dando sus frutos y se habían localizado las cimentaciones del alminar de Hisham I, el muro norte del Patio anterior a Abd al-Rahman II y un edificio con elementos visigodos asociados. La prensa local daba cuenta de los avances y al tiempo que criticaba el estado en el que se encontraba el Patio. La necesidad de ampliar el conocimiento del edificio justificaba por sí misma la solicitud de una nueva dotación económica. Más tarde, en abril de 1936 se aprobó proseguir el rebaje y ajuste de solerías del sector Oeste de la primitiva Mezquita, asignando 10.000 ptas<sup>33</sup>, lo que suponía la continuación de los trabajos que se venían realizando en el interior.

Este goteo de pequeñas dotaciones económicas suponía un ritmo lento en las intervenciones necesarias en éste y en otros edificios. El Gobierno, consciente de ello, presentó a las Cortes en mayo de 1936 un Proyecto de Ley para la ejecución de un *Plan de obras, excavaciones y adquisiciones de edificios y terrenos con destino a Monumentos del Tesoro Artístico Nacional*. Este plan pretendía:

“realizar con este proyecto de ley uno de sus planes de reconstrucción de los legítimos valores nacionales. Atendiéndose con él a la urgente consolidación de monumentos que son gala de España, a la intensificación de excavaciones (...), a evitar riesgos de incendios en monumentos afamados (...) y a embellecer con el derribo de aditamentos y nuevas plantaciones ruinas y edificios seculares”<sup>34</sup>.

Además de establecerse los objetivos generales, se concretaron las necesidades de cada monumento. El artículo 1 del Proyecto de Ley enumeraba la relación de intervenciones

<sup>29</sup> RODRÍGUEZ CANO, José M<sup>a</sup>. *Proyecto nº 2 de obras de prevención y protección contra incendio en la Mezquita de Córdoba*. Instalación de aparatos de alarma, 2 de mayo de 1933. AGA, fondo (5)14.2, signatura 31/4828, legajo 13182, expediente 3.

<sup>30</sup> RODRÍGUEZ CANO, José M<sup>a</sup>. *Proyecto nº 3 de obras de prevención y protección contra incendio en la Mezquita de Córdoba*, 30 de junio de 1933. AGA, fondo (5)14.2, signatura 31/4828, legajo 13182, expediente 1.

<sup>31</sup> RODRÍGUEZ CANO, José M<sup>a</sup>. *Proyecto nº 4 de obras de prevención y protección contra incendio en la Mezquita de Córdoba*, 30 de junio de 1933. AGA, fondo (5)14.2, signatura 31/4828, legajo 13182, expediente 2.

<sup>32</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 332, 28 de noviembre de 1934, p. 1674.

<sup>33</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 130, 9 de mayo de 1936, p. 1337.

<sup>34</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 131, 10 de mayo de 1936, p. 1355.

previstas, consignándose para la Mezquita de Córdoba un presupuesto de 350.000 ptas., que se correspondía con los trabajos previstos:

“en Córdoba se precisa la sustitución de la techumbre de la Mezquita, que es moderna y de madera, por otra de hierro y cemento que evite los peligros de un incendio”<sup>35</sup>.

El hecho de que esta presentación ante las Cortes se hiciera un día después del nombramiento de Félix Hernández como jefe de zona<sup>36</sup>, nos demuestra que el informe que sirvió de base para la propuesta de Plan de obras del Gobierno debió de ser obra de Rodríguez Cano, y que fue éste quien identificó las necesidades del edificio y la solución que había de realizarse. Igualmente, parece lógico pensar que contó con la ayuda de su auxiliar Hernández para concretar esta intervención en la Mezquita. Con idénticos argumentos podemos establecer la autoría del resto de las intervenciones que el Proyecto de Ley recogía para otros monumentos de la zona V<sup>37</sup>.

Hemos localizado en el Archivo Félix Hernández un documento que confirma el alcance de las actuaciones que estaban previstas. Se trata de un escrito titulado *Proyecto de Restauración de la Mezquita*, firmado por Félix Hernández como arquitecto conservador de la zona V con fecha 8 de julio de 1936, pocos días antes del *Alzamiento* del General Franco. Rodríguez Cano se encontraba ya su nueva zona y Hernández era en ese momento el responsable del edificio. En este documento se establecían una serie de trabajos prioritarios para la conservación de la Mezquita, estructurándose la memoria en base a tres actuaciones: la sustitución de cubiertas y techumbres en la zona de Almanzor, los trabajos de consolidación en la cimentación y la finalización de las excavaciones en el Patio de los Naranjos que se habían venido desarrollando esos últimos años.

En cuanto al trabajo previsto para las cubiertas, se pretendía su sustitución porque debido a su naturaleza, la densidad de sus entramados y su propia organización, radicaba en ellas el mayor peligro posible para el edificio: el peligro de un incendio. Por tanto, se consideraba necesario continuar el proceso de sustitución de cubiertas iniciado por Velázquez Bosco, conformándolas a base de cerchas metálicas y sustituyendo también las bovedillas que formaban el tablero por soleras de hormigón. Las bóvedas encamionadas que constituían las techumbres no ofrecían a juicio de Hernández interés alguno, por lo que se veían como un obstáculo para alcanzar la verdadera configuración del edificio. Para tal fin, se proponía una solución consistente en un envigado de hormigón armado y una solera de hormigón, haciendo imposible la propagación del fuego. Por el interior sería necesario colocar un revestimiento de madera sin decoración alguna que ayudara a devolver la espacialidad original.

Tanto las labores de consolidación de la cimentación a base de un cinchado de hormigón armado, como la terminación de los trabajos relacionados con las excavaciones del Patio, no suponían ninguna novedad con respecto a los trabajos que ya se venían realizando desde que llegó Rodríguez Cano a la zona. Finalmente se

---

<sup>35</sup> Ídem

<sup>36</sup> Los cambios en las jefaturas de zona se realizaron con fecha 6 de mayo de 1936. *Gaceta de Madrid*, nº 132, 11 de mayo de 1936, p.1385.

<sup>37</sup> También figuraban las ruinas de Medina Azahara con un presupuesto de 200.000 ptas, el Sacro Convento de Calatrava de Ciudad Real con 200.000 ptas., las ruinas de Itálica con 400.000 ptas y el Museo Provincial de Sevilla con 350.000 ptas. *Gaceta de Madrid*, nº 131, 10 de mayo de 1936, p. 1355.

expresaba el presupuesto de intervención, fijado en 350.000 ptas, idéntico al fijado en el Plan del Gobierno.

El hecho de encontrar estas evidentes coincidencias en dos documentos de fechas tan próximas, indica que debía existir una relación directa entre el informe que sirvió para el Proyecto de Ley y este Proyecto firmado por Hernández. Atendiendo a los datos cronológicos aportados por la Gaceta de Madrid debemos aceptar que Rodríguez Cano fue quien ideó el plan, corriendo con la responsabilidad de su elaboración ante el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Igualmente parece lógico estimar la colaboración que sin duda Hernández prestó en la elaboración del informe. En cualquier caso, el hecho de que ambos coincidieran en el planteamiento general, nos reafirma en la idea de que se trataba realmente de un plan discutido, asumido y defendido por la pareja Rodríguez Cano-Hernández.

Independientemente de otras consideraciones, el Proyecto de Ley contemplaba la sustitución de la techumbre de madera por otra de hierro y cemento que evitara los peligros de un incendio. Quedaba claro que esta propuesta de utilización de materiales modernos era el reflejo de una convicción, que era aceptada por la Carta de Atenas. Según esta Carta, este tipo de medios de refuerzo estaban planamente autorizados mientras que su utilización fuera disimulada a fin de no alterar el carácter del edificio a restaurar. Sin duda, el camino iniciado por Velázquez Bosco parecía ser el adecuado, mostrando fe en la técnica y en los nuevos materiales. Por tanto, la solución quedaba avalada tanto por su eficacia, como por el entendimiento disciplinar del momento.

Al mismo tiempo, con esta intervención recogida en el Plan del Gobierno se procuraba la recuperación de la espacialidad original. La ejecución de la nueva cubierta posibilitaba la construcción de una nueva techumbre al interior. De esta forma, se podía recuperar la imagen original de la Mezquita. La propuesta contaba con unos elementos de hormigón cubiertos por un revestimiento de madera, que garantizaban una segunda barrera que evitaba la propagación de un hipotético incendio. El restablecimiento de la poderosa imagen del siglo X prevalecía sobre el teórico respeto por la obra histórica y artística del pasado que también recogía el artículo 5º de la Carta de Atenas.

Finalmente, el estallido de la Guerra Civil imposibilitó la aprobación de este proyecto por parte de la Junta del Tesoro, pero su hallazgo nos sirve para documentar la posición teórica compartida por Rodríguez Cano y Hernández.

#### 4.- Revisión crítica

La investigación realizada nos ha permitido conformar la imagen de un arquitecto olvidado por la historiografía del edificio. Como hemos comentado, llegó al cargo de arquitecto jefe de la zona V con una enorme juventud y una inexperiencia propia de esa condición. Sin embargo, Rodríguez Cano demostró con esfuerzo y dedicación el compromiso adquirido para la salvaguarda del patrimonio que le correspondió proteger. Sin duda, la presencia de Félix Hernández, un profesional con más experiencia y conocimiento, fue un gran apoyo para el desempeño de su trabajo en la Mezquita de Córdoba. Precisamente este trabajo en equipo, unido al larguísimo periodo en que posteriormente Hernández ejerció de jefe de zona, han determinado la mayor parte de los equívocos sobre la autoría de buena parte de su obra.

Nuestra investigación ha descubierto la relación de parentesco de Rodríguez Cano con Manuel Gómez-Moreno. Este dato ha supuesto una inesperada clave para la localización de numerosa correspondencia y la interpretación de su trabajo en relación con el momento histórico concreto y con la labor desarrollada por otros arquitectos jefes de zona. Debemos destacar el gran avance en el conocimiento del edificio que se produjo bajo su dirección, fundamentalmente a través de las campañas arqueológicas de Félix Hernández y su acertada interpretación de lo encontrado. La necesidad de una investigación previa a la intervención se hizo fundamental en el caso de la Mezquita-Catedral. La complejidad del edificio reafirmaba su conveniencia y justificaba el interés por los datos que la arqueología podía ofrecer para determinar la restauración. Sin duda, en el compromiso de conocimiento de esta generación de arquitectos venían a coincidir por una parte la herencia de los métodos de trabajo del Centro de Estudios Históricos y por otra el valor que el *restauro científico* daba a las investigaciones arqueológicas como punto de partida de las intervenciones, valor refrendado por la Carta de Atenas. De hecho, la utilización de estos criterios perduró en la etapa que Rodríguez Cano desarrolló en Extremadura tras la Guerra, pretendiendo siempre una recuperación estructural y material que devolviera a los edificios a su estado original, eliminando las aportaciones de otras épocas que supusieran algún tipo de confusión histórica<sup>38</sup>.

Resulta muy interesante comprobar cómo se dibuja el edificio en el plano que Rodríguez Cano presenta para el proyecto de *Obras de prevención y protección contra incendio*. En dicha planta los elementos seccionados aparecen grafiados de distinta manera según su origen. Los muros de la fábrica musulmana aparecen rellenos de tinta, mientras que los de épocas cristianas o las adiciones que desvirtúan el espacio hispano-musulmán quedan tímidamente indicadas. Parece existir la necesidad de clarificar el origen de cada una de las partes del edificio, o más bien, de representar lo original. La exactitud de cada uno de los muros determinados como musulmanes o incluso la diferenciación dentro de un mismo elemento constructivo sus diferentes orígenes, nos está poniendo en relación la forma de trabajo de Rodríguez Cano con el método científico, reflejando así la colaboración entre arqueólogos y arquitectos recomendada en el artículo 4º de la Carta de Atenas. Como vemos, los resultados de las investigaciones arqueológicas venían a clarificar el escenario del trabajo a realizar, formando parte incluso de la base planimétrica para realizar proyectos. De esta forma se grafía el doble núcleo de comunicación vertical del alminar de Abd al-Rahman III y el posterior revestimiento barroco, incorporando al plano base los descubrimientos que Félix Hernández había obtenido desde 1930. No solamente se representa la realidad, sino que se explica esa realidad a través del dibujo, reflejando el impresionante documento arqueológico que el edificio es.

En relación con ese avance en el conocimiento, la obra de Rodríguez Cano procuró la recuperación de la espacialidad original, clarificando el edificio que recibe. Hemos comprobado cómo esa pretensión se manifiesta en varias intervenciones. Por un lado, eliminó una serie de particiones que existían entre el *mihrab* y el *sabat*, insistiendo en la necesidad de evitar los elementos que distorsionaban la espacialidad en esta parte tan importante de la mezquita de al-Hakam II. Por otro lado, Rodríguez Cano rebajó el nivel de pavimento de mármol colocado por Velázquez Bosco, consiguiendo una proporción más esbelta, supuestamente original. Este ejercicio de desrestauración sorprende porque no se correspondía con un gran avance en el entendimiento de la Mezquita, ni tampoco

<sup>38</sup> Sus trabajos en el Monasterio de Yuste o el Palacio del Mayoralgo de Cáceres confirman la utilización de estos criterios (Mogollón, 2011: 34-36).

resolvía definitivamente el problema de la invisibilidad de algunas basas de las columnas. En el mejor de los casos, la intervención conseguía únicamente delimitar la mezquita fundacional ya que en la ampliación de Abd al-Rahman II no era posible la rebaja.

Otro de los objetivos prioritarios del trabajo de Rodríguez Cano fue el de preservar el edificio. Muestra de ello fueron las obras que realizó entre 1933 y 1934 para garantizar la protección contra incendios. No quedaba tan lejos el incendio de 1910 producido por un rayo que trajo consigo la instalación de un sistema de pararrayos que terminó Velázquez Bosco en 1914. El riesgo para un edificio tan frágil como éste justificaba que la prioridad fuese la protección.

En cuanto a la posibilidad de utilizar nuevos materiales en las intervenciones, Rodríguez Cano siguió los criterios defendidos por Torres Balbás, recomendados por la Carta de Atenas y aceptados por la comunidad científica. El empleo de materiales como el hormigón no sólo fue aceptado, sino se convirtió en el gran aliado para la conservación del edificio. En el curso de las excavaciones arqueológicas en la mezquita de Abd al-Rahman I se pudo comprobar que las cimentaciones eran aisladas y de mala calidad. Por lo tanto, el recalce de la cimentación con dados de hormigón en masa se convirtió en una operación fundamental para garantizar la estabilidad del edificio. Se trataba de un empleo adecuado de los materiales modernos para una consolidación, permitiendo que la intervención pasara desapercibida.

Como demuestra el proyecto presentado por Hernández en julio de 1936, la pareja formada por Rodríguez Cano y Hernández planteó la sustitución de las cubiertas, continuando lo iniciado por Velázquez Bosco y reiterando la confianza en que los materiales modernos eran los idóneos para resolver los problemas de consolidación. La configuración interna de la cubierta de la Mezquita, oculta al interior de la sala por el artesonado, posibilitaba el trabajo con materiales ajenos al sistema constructivo original, de una manera disimulada. A pesar del aval que suponía la Carta de Atenas, la propuesta de Rodríguez Cano y Hernández no consistía únicamente en un simple refuerzo o consolidación. La operación de reelaboración de las cubiertas antepuso la necesidad de eliminar cualquier riesgo de incendio, proponiendo el derribo de las bóvedas encamonadas barrocas que se encontraban en la zona de Almanzor para realizar una nueva techumbre interior. De esta forma se proponía la desaparición de una de las capas históricas del edificio al ser considerada como desconfiguradora de la imagen original de la mezquita. Este hecho suponía un falseamiento mayúsculo al utilizar la madera como mero revestimiento leñoso de una estructura de viguetas, pero el esplendor de lo recuperado tras las obras de Velázquez Bosco en la ampliación de al-Hakam II, no propiciaba un ambiente de respeto hacia las modestas bóvedas de cañizo y yeso.

A modo de conclusión, la llegada de Rodríguez Cano resultó crucial para el avance en el conocimiento y para la protección de la Mezquita-Catedral tras la escasa producción de la etapa de Antonio Flórez en el edificio. Podemos confirmar que el trabajo de Rodríguez Cano se desarrolló en un escenario caracterizado por la utilización de los criterios de la restauración científica, quedando relacionada su labor con la del resto de los arquitectos jefes de zona. La colaboración de Félix Hernández durante los seis años en los que estuvo al frente del edificio confirmó el compromiso de ambos con la

investigación y propició la continuidad en la utilización de los criterios que guiaron la práctica restauradora en el edificio tras la Guerra Civil.

## Referencias bibliográficas

ÁLVAREZ LOPERA, José. “Ángel Ferrant en la Guerra Civil”. *Anales de Historia del Arte* (Madrid), vol. Extraordinario (2008), pp. 535-555.

ÁLVAREZ LOPERA, José (2009). “La Junta del Tesoro Artístico de Madrid y la protección del patrimonio en la Guerra Civil”. En: *Arte Protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*; Isabel Argerich; Judith Ara (eds.). Madrid: Instituto del Patrimonio Cultural de España; Museo del Prado.

BERMÚDEZ CANO, José Manuel. “El atrium del complejo episcopal *cordubensis*: Una propuesta sobre la funcionalidad de las estructuras tardoantiguas del Patio de la Mezquita de Córdoba”. *Romvla*(Sevilla),9 (2010), pp. 315-341.

CASAR PINAZO, José Ignacio; ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián (eds.) (2008). *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)*. Valencia: Pentagraf.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián (2007). *La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos.

GARCÍA CUETOS, María Pilar. “Alejandro Ferrant y Manuel Gómez-Moreno: Aplicación del método científico del CEH a la restauración monumental”. *Loggia*, 21 (2008), pp. 8-25.

GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, María del Valle. “La conservación del patrimonio arquitectónico sevillano, 1936-1940”. *Temas de estética y arte: Revista de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría* (Sevilla), 23 (2009), pp. 351-390.

GÓMEZ-MORENO RODRÍGUEZ-BOLÍVAR, M<sup>a</sup> Elena (1995). *Manuel Gómez-Moreno Martínez*. Madrid: Fundación Ramón Areces.

GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio (2006). *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix. “Arte musulmán. La techumbre de la Gran Mezquita de Córdoba”. *Archivo Español de Arte y Arqueología* (Madrid), IV (1928), pp.191-225.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix (1975). *El alminar de Abd Al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*. Granada: Patronato de la Alhambra.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, María Pilar (2011). *La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la Dirección General de Bellas Artes 1940-1958*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.

MUÑOZ COSME, Alfonso (1989). *La conservación del patrimonio arquitectónico español*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

NIETO CUMPLIDO, Manuel (1998). *La Catedral de Córdoba*. Córdoba: Obra Social y Cultural CajaSur.

NIETO CUMPLIDO, Manuel; LUCA DE TENA ALVEAR, Carlos (1992). *La Mezquita de Córdoba: planos y dibujos*. Córdoba: Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental.

RUIZ CABRERO, Gabriel (2009). *Dibujos de la Catedral de Córdoba. Visiones de la Mezquita*. Madrid: Cabildo Catedral de Córdoba; This Side Up.